

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

List of subscription points including Madrid, Provincias, Extranjero, Habana y Puerto-Rico, and Filipinas.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL VIAJE DE M. NORDENSKIÖLD.

No han de pasar muchos días sin que la ciudad de París tenga el honor de recibir a uno de los más intrépidos exploradores de los tiempos modernos...

Un poco de historia hará comprender mejor la importancia de este notabilísimo viaje. A mediados del siglo XVI, trataron los ingleses de llegar a las Indias Orientales...

Algunos años después, en 1594, los holandeses fueron más afortunados; una de sus expediciones logró franquear el estrecho de Weigath que separa la Nueva Zembla del continente...

En tanto que los europeos dedicaban todos sus esfuerzos a explorar las costas septentrionales de Asia partiendo de Occidente...

Behring pudo llegar a Kamtschatka por tierra, venciendo dificultades inauditas. Al cabo de tres años de fatigas y de privaciones...

Temiendo la aproximación del invierno, volvió Behring sobre sus pasos en Setiembre de 1728, costeó a Kamtschatka y así que llegó a la punta meridional...

Así se hallaban las cosas, cuando el atrevido navegante sueco M. Nordenskiöld, emprendió en estos últimos años toda una serie de expediciones polares...

Después de seis viajes a Spitzberg y Groenland, en donde descubrió yacimientos considerables de hulla y de fosfatos...

presas universales, verificó M. Nordenskiöld la travesía de Noruega a Siberia, desembarcando en las bocas del río Jenisey.

Al siguiente año, M. Nordenskiöld hacia el mismo viaje con igual éxito, inaugurando así nuevas vías marítimas por los dos grandes ríos de la Siberia...

El 21 de Julio de 1878, M. Nordenskiöld salió del puerto de Tromsø, a bordo del vapor Vega. Acompañábale otro buque el Lena.

Merced a observaciones acerca de las temperaturas tomadas a diferentes profundidades, pudo asegurarse la expedición que en el verano, una corriente superficial caliente y poco salada se dirige desde las desembocaduras del Obi y del Jenisey...

Desde el 27 de Agosto de 1878, el viaje del Vega continuó sin obstáculo hasta el 27 de Setiembre de aquel año. Llegábase entonces al término de la expedición; M. Nordenskiöld hubiere llegado quizá más pronto al estrecho de Behring...

La expedición quedó prisionera a una milla próximamente de la costa. M. Nordenskiöld y sus compañeros se pusieron en relaciones con los tchuktshis, habitantes del país colocados bajo la dependencia de Rusia.

Por último, el día de la libertad llegó el 18 de Julio de 1879; un deshielo repentino rompió la prisión del Vega, que dos días después, doblaba la extremidad oriental de Asia...

El 4 de Setiembre, M. Nordenskiöld llegó a Yokohama y el telégrafo transmitía en seguida a los dos mundos tan importante y gran noticia.

De este modo se hallaba felizmente realizada la expedición, que muchos hombres competentes habian declarado imposible...

Si el viaje que el Vega acaba de verificar no puede repetirse cada año, podrá renovarse con frecuencia. Desde hoy existen abiertas dos nuevas vías y las comunicaciones marítimas están aseguradas entre los grandes ríos de Siberia...

Siberia suministrará en abundancia, además de sus riquezas minerales y los productos de sus pescas y de sus ganados...

Desde el punto de vista científico no ha sido menos fructífera la expedición de M. Nordenskiöld.

Al contrario de lo que podian suponer los fisiólogos, háse hallado en el Océano de Siberia una abundancia extraordinaria de vitalidad. M. Nordenskiöld ha recogido bajo el hielo, en el fondo del mar, numerosos tipos de vegetales...

Además, en la costa de la península Tchaukte, se han descubierto osamentas de ballenas ocultas desde hace muchos siglos y en gran cantidad, entre capas de arena.

M. Nordenskiöld trae colecciones tan ricas como variadas entre las cuales se pueden citar; piedras talladas, utensilios, armas y trajes de los tchuktshis y de los esquimales...

Por este breve relato, puede comprenderse que la obra realizada por M. Nordenskiöld le asegura en la historia un puesto de honor.

DR. CH. AVEZOU.

(Traducido de Le Télégraphe por ALFREDO GARCÍA LOPEZ.)

MISCELÁNEAS.

En la sesión que ha celebrado la Academia de Ciencias de París el 26 del mes pasado, se ha dado cuenta de una memoria presentada por M. Scheurer-Kestner acerca de un fermento digestivo que se produce durante la panificación.

LED.—No le ama. VER.—¿No?... qué... LED.—¡Sí, le aborrece! no de hoy; nunca le amó.

VER.—¿Y lo callabas? LED.—Fuera su única ventura romper un día la cadena del crimen que la sujeta al tálamo del Rey...

VER.—¡Oh! ¡gracias! Me siento fuerte ya; siento que se ensancha mi pecho. ¡Ya en su fondo secreta voz me decía que eras buena, Ledia! ¡Qué me importa que me odie, si no ama a Ataulfo ni a otro alguno!...

LED.—¡Oh! ¡Calla! VER.—Ledia, toma (besando sus manos con ternura.) LED.—Vernulfo.

VER.—Porque eres su amiga. (Sale.) LED.—(Aparte.) ¡Debi revelárselo! Apídate de mí, Dios mío; salva a la Reina, y sea yo la víctima. (Sale.)

ESCENA II.

Sigérico, Varogaste, Vélia. VER.—Esta es, noble señor, la cámara de Placidia en este lugar de espárcimientos. En aquel pomposo lecho, ciérranse sus párpados; ruega allí a su Dios, hijo de María. Lamiendo los muros, suspira el manso Llobregat, bajo esta ventana.

pasado, a un resultado práctico, que consiste en la preparación de una especie de pan que contiene un 50 por 100 de carne, y que puede conservarse indefinidamente sin alteración ninguna...

El doctor M. Dutrieux, profesor en el Cairo que fué al Africa como médico de la primera expedición internacional africana, ha dado en la sociedad de geografía comercial de París una interesante conferencia acerca de los medios de transporte y vías comerciales del Africa central.

La sociedad ha aplaudido vivamente la interesante conferencia del viajero belga, y ha decidido nombrar un comité de estudios, que deberá examinar todas las cuestiones relativas a la constitución de la federación propuesta por M. Dutrieux.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.

BENEFICIO DEL SEÑOR GAYARRE.

Con solamente decir que anoche se verificó en el teatro Real la anunciada función a beneficio del Sr. Gayarre, se comprenderá que muy pocos serian los mortales que salieron libres de las garras de los revendedores.

A ellos tuvimos que sucumbir nosotros para poder presenciar una de las ovaciones más espléndidas que registran los anales del teatro.

Si la gloria fuere susceptible de ser sumada como pueden serlo las cosas materiales, diríamos que todos los beneficios del Sr. Gayarre no pueden componer un total semejante al de anoche.

No era entusiasmo; era locura, delirio, frenesí lo que animaba a aquella elegante, inteligente y distinguida masa de espectadores ocupada en extender bajo los pies de nuestro eminente compatriota una verdadera alfombra de laurel, y en coronar su frente, no ya con las hojas de ese arbolito símbolo de la gloria, sino con otras hojas formadas de los metales más preciosos que nos ofrecen las entrañas del planeta...

Realmente el espectáculo que anoche ofrecía el régio coloso, no era el que pudiéramos llamar rutinario de todos los beneficios. Era una despedida tierna y dolorosa al país; era como un ¡adios! al amigo, al compatriota, al artista que tanta fama cobra en extranjeras tierras cobrándola también para España.

Comprenderán nuestros lectores que no hemos de decir como cantó. Parecía que en cada nota colocaba toda su alma, toda su inspiración.

SIG.—Me place el sitio para recreo de mujeres... ¿Y nuestros Reyes?

VEL.—Aun en las umbrías hondonadas del bosque... También vosotros de la caza os alejasteis?

SIG.—¿Quién no olvida al jabali ante la corrompida patria?

VEL.—No es Gótiá, es su Rey.

VAR.—Si delira la cabeza, ¿qué harán los miembros? ¿Cómo empuñar la espada y manejar el escudo?

SIG.—¿Poda el leñador el envejecido tronco, y se renueva la savia!

VAR.—Locura, señores. Roma carcome el árbol.

SIG.—Así hablas tú, ¿y tú?

VAR.—Mi corazón palpita libre y soberbio por los mios.

VEL.—Y todos, pregunta (por su corazón); el mio es de mi patria.

SIG.—¿Y pues?

VEL.—Placidia oyó a Vernulfo.

SIG.—Por qué le perdonó esta mujer? ¿qué vale su vida, ni qué servicio nos presta? Su cadáver tal vez levantaría en indignación a los ejércitos.

VEL.—Cierto.

VAR.—Mo, y mil veces no. Harto los conozco; harto endurecida la piel de su corazón, para que la derrita el calor de esta sangre.

SIG.—¿Oh!

VAR.—Cuando un día, funesto al honor de la patria, no se sublevaron, nunca jamás lo harán.

Hubiérase dicho que se proponía grabar en el espíritu de sus oyentes ese timbre divino de su voz para que nunca se borrara de él.

Infinidad de veces tuvo que presentarse en el escenario a recibir los aplausos más ardientes, las innumerables coronas y los cuantiosos y riquísimos objetos que le fueron entregados.

El Sr. Gayarre abandonará a su patria dentro de breves días. Quizás tarde mucho tiempo en volver a ella, y si durante su ausencia obtiene triunfos de esos a que tan habituado está, posible es que alguno le supere en la riqueza, pero ninguno podrá ni compararsele siquiera con el que anoche alcanzó de este público de Madrid, a quien tantos goces ha hecho disfrutar.

Entre los regalos que recibió, merecen especial mención una rica corona de oro del empresario Sr. Rovira, un plato de bronce cincelado, una cigarrera del mismo metal, una pluma de oro con perlas y brillantes y una escribanía de plata. Entre las innumerables coronas, deben mencionarse ocho ó diez magníficas, regalo una de ellas de la señora Pasqua y entregada por ella misma.

Gran número de aficionados y dependientes del teatro le acompañaron concluida la representación a su casa con blandones de cera encendidos. La orquesta le obsequió, como estaba anunciado, con una brillante serenata que duró hasta las tres de la madrugada.

El Sr. Gayarre obsequió a sus amigos con un banquete de 200 cubiertos.

El concierto extraordinario de ayer tarde en el circo del Príncipe Alfonso, fué una verdadera solemnidad musical.

Todas las piezas obtuvieron grandes aplausos, y especialmente aquellas en cuya interpretación tomó parte el inspirado y eminente artista señor Sarasate, cuya presencia en el palco escénico fué saludada con entusiastas aplausos.

El primer concierto para violín y orquesta de M. de Bruch, de la ópera Faust y los Aires Bohemios, ejecutados con inspiración y sentimiento, valieron al célebre violinista español grandes ovaciones.

La orquesta, dirigida por el maestro Vazquez, como siempre, bien.

Se repitieron, parte de la fantasía de Faust y El canto del esclavo, del maestro Espadero.

El concierto que esta noche se verificará en el salón del Conservatorio, no será de pago, como estaba acordado, sino de convite.

En el concierto que dará el domingo próximo la Sociedad de profesores que dirige el Sr. Vazquez, tomará parte definitivamente por última vez el célebre violinista Sr. Sarasate.

En dicho concierto tocará la orquesta una marcha nueva de Gounod.

Parece que el empresario del teatro Real, señor Rovira, trata de abrir un nuevo abono por veinte funciones. Si el aplaudido tenor Sr. Gayarre no pudiera renovar su contrata, es probable le sustituya el Sr. Stagno, que cantará el Roberto con la señora Violetti.

Anteanoche se estrenó con éxito muy liosonjero en el teatro de Variedades el proverbio titulado El fuego y la estopa, de D. Luis de Montes, en la que fueron aplaudidos las señoras García y Rodríguez y los Sres. Vallés, Tamayo y Ruesga.

GALA PLACIDIA

tragedia en tres actos

ESCRITA EN VERSO CATALAN

POR DON LUIS DE GUIMERA,

Traducida al castellano por S...

lábios le revelasen tal secreto, la fiebre del amor me consumia, hoy que lo sabe, siento que se aviva, aguijón de mis ansias.

LED.—¿Qué esperas, insensato? VER.—De ella, nada; de mí, todo. Oye: sabes que me perdonó. Desde entonces la busco y huyo al verla. Muchos días pasaron, y no obstante se estremecerá al recuerdo de mi osadía.

LED.—¿Oh! me estremeces... VER.—Dime; ¿siente amor por el Rey? ¡Oh! Ledia, me persigue una duda tenaz; habla, ¿le ama?

LED.—¿Es su esposo!

VER.—Seguí sus pasos en la sombra, y pare-

cióme un día ver apuntar en sus ojos una chispa de odio.

LED.—No lo sé.

VER.—No es mi patria la Gótiá, sino su corazón.

LED.—Si él lo supiera...

VER.—¿Debo luchar por el Rey, ó debo combatirle?

LED.—¿Tú á favor de los romanos?

VER.—No; ¡de Placidia, y contra el mundo y el cielo!

LED.—(Aparte.) ¿Qué haré? no. (alto.) Déjame; la esposa es del esposo, es ley divina.

VER.—¡Oh! ¡Cuán ingrata eres conmigo! ¡Tú lo sabes y callas!... Y si no, ¿por qué te perturbas? Nunca se vió mujer tan odiada como la Reina lo es por los mios. Si la revuelta triunfase y hubiese yo perecido... ¡ah! entonces, ¡Ledia, tú darás cuenta a Dios! Calla, no pronuncies una sola palabra, mas contempla el cuerpo de tu señora, arrojado desde las altas galerías del palacio a la hambrienta, libidinoso turba que la codicia.

LED.—¡Horrible sueño! No, no... ¡júrame que... VER.—¡Infeliz! ¡Tú no has amado nunca! sino, me comprenderías...

LED.—Pues bien; ¡si faltó, júzgueme Dios!... Que nadie, nadie nos oiga. La Reina ansía volver a su patria.

VER.—¿Y no me lo decías?... ¡Oh!... ¿Pero y el Rey?

LED.—Sin él.

VER.—¿Sí?

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.
18 DE MARZO.

Ya no cabe dudarlo. Parece un sueño, un vago deseo de la imaginación, un cuento de hadas de un contribuyente, la suma y compendio de las *Mil y una noches*, y sin embargo, nada más real y verdadero. El Sr. Orovio, el ministro incansable, el favorecedor de los alcistas, el hombre que arreglaba la Hacienda española desde el edificio de la Bolsa, puede decirse que ha descendido hoy de su majestad olímpica para convertirse en un santo mortal. La noticia habrá volado ya por toda España, merced al hilo telegráfico, llevando la esperanza y la alegría al lastimado corazón del país, pero desgraciadamente no hay motivo para tanto entusiasmo ni algarazas, porque si bien es cierto que el Sr. Orovio ya no es ministro, en cambio lo es el Sr. Cos-Gayón, y como pudiera decirse, *nuestro gozo en un pozo*. El Sr. Cos es discípulo aventajado del señor marqués de Orovio, y por consiguiente la Hacienda española cambia de médico, pero no de plan curativo.

No se entusiasme, pues, el país contribuyente. Es cierto que ya no es ministro el Sr. Orovio, pero en cambio lo es el Sr. Cos-Gayón, que además de no tener otro plan rentístico que el de su antecesor en el gabinete, posee una talla bastante más inferior a la que tenía el Sr. Orovio. Excusado es, pues, esperar remedio á nuestros males. Seguirá el ruinoso sistema de favorecer los intereses de los bolsistas con menoscabo de los intereses generales del país; continuarán á la orden del día los empréstitos; los embargos de bienes por deudas al Estado tendrán en el Sr. Cos *solución de continuidad*, las irregularidades administrativas seguirán siendo el pan de cada día de esta situación, y de este modo, aun cuando el Sr. Orovio no sea ministro de Hacienda, su espíritu seguirá no obstante influyendo en la contratación de los fondos públicos, y en la marcha *rentístico-administrativa* del país. De modo y manera que todo se reducirá á un cambio de personas, pero no de sistema; y de procedimientos. Pues para ese viaje, hallándose como se halla casi restablecido el Sr. Orovio, era excusada la modificación ministerial, porque en último término, más vale malo conocido que bueno por conocer.

Derramemos, pues, una lágrima á la memoria de la Hacienda española, y vamos á otro asunto.

También al Sr. Sanchez Bustillo le ha cabido en suerte una cartera, adjudicándosele la de Ultramar, para lo cual ha pasado á Estado el señor marqués del Pazo de la Merced, no habiéndose tampoco por este lado obtenido ventajas en el cambio, porque el Sr. Sanchez Bustillo acepta en un todo el criterio del Gobierno respecto á las cuestiones de Cuba. De modo que con esta crisis ha sucedido lo mismo que con las anteriores que ha resultado de *moltu proprio* el Sr. Cánovas. Ha nacido impulsada por exigencias personales, y se ha llevado á cabo sin más necesidad que la de hacer á dos amigos ministros. Pues puede estar orgulloso D. Antonio. El ministerio es un ministerio de *notables*, y este último refuerzo ha venido á hacer buenos á los señores Bugallá, Echevarría y Durán Lira. Bien es verdad, que se explican y comprenden estas imprevisiones, porque D. Antonio no busca ministros, si no servidores discretos y leales.

Tenemos, pues, una nueva crisis planteada y resuelta en veinticuatro horas, crisis de carácter personal puro, y para cuya resolución en nada se han tenido en cuenta los intereses del país. Aquí se talla así, y el que no lo quiera, que se vaya á la calle, dirá el Sr. Cánovas, y no sin falta de razón. Lo malo que tiene la cosa, es que con crisis y sin ellas, la situación continúa desmoronándose, y que la entrada en el ministerio de los Sres. Sanchez Bustillo y Cos-Gayón, no ha de dar fuerza alguna al Gobierno. Idea, pues, el Sr. Cánovas todas las combinaciones que quiera, y haga ministros á su gusto y capricho, que no ha de extrañarnos el procedimiento. En las situaciones personales, es lógico la exaltación del individualismo.

Lo que sí nos parece muy extraño, es que en los seis años que lleva de vida esta situación, no se hayan colocado ya todos los amigos. ¿Qué hace, pues, el Sr. Cánovas, que no resuelve cada mes una crisis parcial? Todos los individuos del partido conservador-liberal debían haber sido ya á estas fechas ministros. Que de menos hizo Dios al Sr. Echevarría, y quien dice al Sr. Echevarría, puede decir muy bien al Sr. Bugallá y á los Sres. Sanchez Bustillo y Cos-Gayón.

Restimen del día.
En el Congreso escasa animación, y eso que con motivo de lo dicho por el Sr. Maisonnave, acerca de la compañía del ferro-carril de Orense á Vigo, menudearon los comentarios y cuchicheos. Pero el asunto verdadero del día, ha sido la combinación ministerial acordada en Consejo esta mañana.

Fuera de esto, nada de notable. Se habla sin embargo de otra combinación en altos cargos, merced á la que el Sr. Orovio irá de presidente al Consejo de Estado, el Sr. Escobar á la embajada de Portugal, y los señores Sedano, Romera y Lopez Guisjarro á cargos diplomáticos. Tenemos motivos para creer cierta esta combinación, excepción de la parte que toca al Sr. Orovio, porque no parece verosímil que el Sr. Barzanallana renuncie á dos tirones á su *casonguía* en el Consejo de Estado.

Tendrá, pues, que esperar el Sr. Orovio, si es que antes no se ofrece otra combinación, que si se ofrecerá, porque en ello tiene interés el señor Cánovas.

Y ya se sabe que diciendo Cánovas puede decirse *facilun est*.

PRESUPUESTOS.

EL DÉFICIT.

Una de las cuestiones más importantes que entendemos ha de ocupar la atención de las Cortes cuando se discutan los nuevos presupuestos es el déficit, porque mientras este subsista, mientras alcance una cifra considerable como ocurre en la actualidad, es una espada levantada sobre el crédito, es una amenaza constante de nuevas emisiones que sobre las existentes tienen que producir honda y profunda perturbación en la gestión financiera.

Preciso se hace presentar el mal con toda exactitud y verdad, no ciertamente guiados por un mezquino espíritu de oposición, sino inspirados tan sólo en el interés de la patria, que demanda el concurso de todos para librarla de una ruina segura é inminente.

Segun la Memoria que acompaña á los presupuestos presentados á las Cortes, correspondientes al próximo año económico, resulta que los déficit, tanto del ejercicio de 1880-81, como los de 1878-79 y 1879-80, representan sumas de consideración, y eso que se ha contado para disminuir los expresados saldos con un activo del Tesoro que desgraciadamente es más fantástico que real y positivo. A 58 1/2 millones de pesetas se eleva el déficit de 1878-79, segun la liquidación que arrojan los datos oficiales consignados en la Memoria de que dejamos hecho mérito.

El déficit presumible en fin de 1879-80 se eleva á 65 3/4 millones, si bien para neutralizar el efecto de este saldo se consigna que el activo del Tesoro en 31 de Diciembre de 1879 ascendía á 443.970.568 pesetas; y el pasivo á 171.791.209, resultando por consiguiente un exceso en el activo de 272.179.358 pesetas.

Hay que tener en cuenta que solo se da como activo disponible en fin del ejercicio actual 129.760.832 pesetas en su consecuencia, si se une á este pasivo el déficit, resultará descontando el activo disponible, un saldo de 107.862.846 pesetas.

Para el ejercicio de 1880-81 el déficit figura por 37 millones de pesetas, pero como ya es conocido el sistema de confeccionar los presupuestos contando con ingresos que no se realizan, y con gastos que despues hay que aumentar á virtud de créditos supletorios, con cargo á la deuda flotante, se deduce de ello que no hay que admitir como exacta la enunciada cifra de 37 millones de pesetas como el saldo de los próximos presupuestos.

Respecto á las cifras que se fijan como seguras, no queremos detenernos á demostrar lo fallido de tales cálculos; baste decir que segun la Memoria publicada recientemente por el Banco de España en la parte relativa á la recaudación de contribuciones, que tiene á su cargo el citado establecimiento de crédito, aparece un descubrimiento por corrientes en la cobranza de los impuestos territorial é industrial de 52 millones de pesetas; en cuanto á atrasos, alcanzan también los débitos no escasa cifra; y cuando esto sucede en las dos más importantes contribuciones, escusado es que digamos lo que acontecerá en las demás; y como tales descubiertos se dan como activo del Tesoro, y gran parte de ellos son incorregibles por corresponder á partidas fallidas, esto sirve para probar la poca ó ninguna fé que merecen los cálculos en que se basan los recursos que sirven de fundamento para elevar los ingresos, y por consiguiente, disminuir el déficit.

Como remedio á tan grave mal, encontramos que se reclama de las Cortes el que la deuda flotante se dote de nuevos medios que permitan atender con más amplitud á las obligaciones del Tesoro. Este sistema es el más dañoso y perjudicial, pues que es sólo el aplazamiento de compromisos, que despues se presentan con caracteres más graves ya por la mayor suma que representan, pues al descubierto que atienden se agregan los intereses de la negociación, y también por los vencimientos fijos que se estipulan en esa clase de operaciones de Tesorería.

Ya la deuda flotante se aproxima al límite marcado por la ley, al que se llegará indefectiblemente antes de terminar el actual año económico, si se han de satisfacer sagradas atenciones que hace tiempo debieron haberse satisfecho, y resultará que al empezar á regir el nuevo presupuesto, la deuda flotante importará 750 millones de reales, no habiéndose pagado por completo los descubiertos que, como ya hemos dicho, alcanzará 129 3/4 millones de pesetas, aun cuando se haya disminuido en la mitad por aumento en la deuda flotante, que es mucho disminuir, resultarán 65 millones de pesetas, ó sean 230 millones de reales de anteriores ejercicios, se puede fijar el descubierto en 100 millones; total, débito en 1.º de Julio próximo, 1.080 millenes de reales.

Ya hemos dicho que no hay que contar con el activo del Tesoro del que ya se ha deducido la cifra disponible, y mucho tememos que no alcance lo que por dicho concepto se recauda á los 107 millones de pesetas que se consignan en la Memoria financiera ya citada; en su virtud y calculando lo más benévolamente la situación del Tesoro, considerando como realizables créditos de muy dudosa cobranza, y atendiendo á que los gastos no se eleven más de lo presupuestado, lo cual también ofrece serias y legítimas dudas, nos encontramos con un saldo de más de unos 1.100 millones de reales que pesan sobre el Tesoro al empezar el año económico de 1880-81.

No se diga que puede atenderse con la deuda flotante, pues esto es un recurso para salir del día y los legisladores tienen que adoptar disposiciones de carácter eficaz y permanente, y más si en cuenta se tiene que en los nuevos presupuestos no solo no se fijan recursos para enjugar los saldos de los anteriores, pero ni aun para los corrientes, y en prueba de ello, que se cierran con un déficit de 37 millones de pesetas, que sin temor de equivocarse se puede asegurar que se duplicará esta suma.

En su virtud, necesidad urgente hay de adoptar resoluciones eficaces para remediar un mal gravísimo que amenaza al crédito, y que ocasiona es de ruinas para el Tesoro que representa los intereses generales del país.

LAS NUEVAS FORMAS DEL PROTECCIONISMO.

Es achaque de nuestro país preocuparse mucho por los nombres de las cosas y de aquí el que los libre-cambistas españoles que pasan en silencio cuanto se dice en periódicos, revistas y folletos combatiendo el absolutismo de sus ideas económicas y hasta callan sobre los sucesos que diariamente ocurren acusando una evolución en sentido diametralmente opuesto al que ellos sientan como ideal científico, se apoderan de cualquier idea suelta, de cualquier palabra que suene á calificativo de escuela para decir con aires de triunfo «ya no se atreven á llamarse proteccionistas.»

De ahí esa idea soltada de un tiempo á esta parte de «las nuevas formas del proteccionismo» que no tiene realidad científica alguna. Para todos los que seriamente estudian esta cuestión no hay más que dos sistemas: el de los que admiten las aduanas como un derecho fiscal y los que las admiten como derecho fiscal protector á la vez, los unos son proteccionistas, los otros son libre-cambistas.

Estas dos escuelas son las únicas que hoy disputan su predominio en el campo de la economía política. Antiguamente habia los prohibicionistas personificados en la célebre muralla de la China, y en lo futuro, con algun ideólogo ya presente, tal vez habrá el nihilismo arancelario ó sea la supresion absoluta de las aduanas; pero estos tales no son elementos aprovechables para una discusión seria y razonada.

Ahora bien; si la escuela proteccionista es la que admite las aduanas como derecho fiscal y protector á la vez, cuanto mayor ó menor sea el derecho protector, segun se aspire á marchar más ó menos rápidamente en la baja de los derechos protectores, segun se tome por base de la fijación del derecho una razón u otra razón, cobran sin fin de temperamentos, y si nos empeñamos en dar un nombre á cada uno de ellos, tendremos tantas formas de proteccionismo cuanto mayor sea nuestra facundia calificativa ó nuestra minuciosidad en el examen de los diversos aspectos ó matices de las pequeñas arancelarias. Además, cuando se discuten estas cuestiones más ó menos públicamente por personas de diferentes temperamentos y antecedentes científicos ó prácticos distintos, se emiten apreciaciones que llevan á veces á los que son realmente proteccionistas, á confundirse con los libre-cambistas, y á otros que se llaman libre cambistas á ser positivamente proteccionistas.

Con afán de ser escuela ó iglesia aparte, justo medio entre libre-cambistas y proteccionistas, no hemos visto más que una denominación y aun se nos antoja que el que la dió no aspiraba á dar tanto juego como ha dado. Es cuestión de temperamento, tal vez de dulzura de carácter, incapaz de quedar mal ni disgustarse con nadie, *bohémie* arraigada pero que nada tiene que ver con los principios científicos. Es todo lo más la denominación á que aludimos, un pasaporte para ir en unas cuestiones con los proteccionistas y en otras con los libre-cambistas y cuando unos le acusen de pertenecer al campo enemigo poder enseñar las heridas que aquellos le hicieron y aprovecharse en último término de las inconsecuencias, de las apostasias (como diría el Sr. Rodriguez), de los partidarios de los principios absolutos para elevarlas á teoría y decir esta es mi escuela.

No hay pues que hablar de las varias formas del proteccionismo; todo el que admita el derecho del Estado á intervenir en el fenómeno de la producción por medio de los aranceles, todo el que acepte una legislación arancelaria con derechos protectores y fiscales á la vez, es proteccionista. Puede por tanto sin dejar de serlo, llamar á la protección compensación ó como quiera, entender que una industria está demasiado protegida y hasta pedir la rebaja del arancel en algun punto... lo que no puede hacer es negar ese derecho en el Estado ni aceptar se presente ni como ideal la reducción de los aranceles al derecho fiscal. Esto es ser libre-cambista.

MOVIMIENTO POLITICO.

Sobre el Consejo de ministros, tomamos la versión que nos parece más exacta. Pertenecía á nuestro colega *El Correo*, y dice así:

«Ha estado reunido bajo la presidencia de Su Majestad, desde las nueve á las doce, y en él ha hecho un resumen extenso el Sr. Cánovas de todos los asuntos pendientes, así en el orden interior, como en el exterior. S. M. se ha enterado además del estado de los negocios en el Parlamento y en los departamentos ministeriales, como asimismo de las razones que militan para la modificación ministerial de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, prestándole su aprobación.»

Despues de este consejo en la cámara de S. M., se celebró otro inmediatamente en la secretaría de Estado, al cual concurrió el Sr. Cos-Gayón, que duró hasta la una. Bien pronto se hizo entonces público que el Sr. Cos-Gayón quedaba nombrado ministro de Hacienda, y de Ultramar el Sr. Sanchez Bustillo, cuyos decretos, como asimismo el del Sr. Cánovas cesando en la cartera de Estado y el del Sr. Elduayen pasando á este departamento, se publicarán en breve.

Han quedado también acordadas las tres causas de pena capital que han de merecer la gracia de indulto el día de Viernes Santo.

De la ley de imprenta para Cuba y Puerto-Rico, y de la circular explicando hasta qué punto y de qué modo rige en Cuba la Constitución, no se ha tratado; pero de estos asuntos y de otros, se tratará mañana en otro Consejo de ministros que ha de celebrarse á las dos en la Presidencia.»

La pesadilla de *La Política*. Dice el colega: «El señor director de obras públicas va á cambiar de puesto y de aires.»

Segun *La Correspondencia*, el señor baron de Covadonga saldrá el lunes de esta corte para Sevilla.»

«Pero continúa siendo director á satisfacción no de *La Política*, pero sí de *El Tiempo*».

Como si no fuesen bastante los fiscales de imprenta para ahogar la voz de la prensa, parece que se inicia contra ella una especie de cruzada de alcaldes.

Segun nos escriben de Alcalá de Henares, parece que la primera autoridad municipal ha denunciado dos números consecutivos de nuestro apreciable colega de aquella localidad *El Heraldo Complutense*, en los que se publicaban escritos señalando abusos del ayuntamiento.

Por fortuna para nuestro colega, no han debido encontrar eco las quejas del señor alcalde, pues ya han trascurrido doce días desde la primera denuncia y aún no se ha tramitado la causa.

Deseamos á nuestro colega suerte favorable.

Antes de contestar al artículo que nos dedica *la Gaceta Universal*, advertiremos al colega que nuestra intención fué llamar campistas á sus amigos, pero la imprenta sin nuestro consentimiento tuvo á bien llamarlos canovistas. Con esta rectificación muy en armonía con el espíritu de nuestro artículo, creemos que *la Gaceta* comprenderá que no hubo intención de ofender á los amigos del general Martínez Gampos. Y dicho esto vengamos al asunto.

La Gaceta Universal mide con mucho tiento sus palabras cual si caminara por terreno resbaladizo. Habla del partido constitucional, de la aproximación á dicho partido de los elementos que le son afines y de transacciones sinceras. Relacionando todo esto resulta algo no muy claro. Y es lo peor del caso que el colega remontándose á la revolución de Setiembre habla de la manera como se formó el partido constitucional, encontrando gran semejanza ó identidad entre aquellos y estos acontecimientos. No pretendemos nosotros dar á nadie lecciones de historia; por lo tanto nos limitaremos á rogar á *la Gaceta* que recuerde bien lo que ocurrió al verificarse la revolución de Setiembre.

Rempléese entonces el molde de los antiguos partidos. Desaparecieron el moderado y union liberal y el progresista, quedando agregadas las fuerzas que contribuyeron á la revolución. Hubo de sentirse la necesidad de dos partidos, deslindáronse los campos y resultaron formados el partido constitucional y el partido radical.

Al venir la restauración pasaron las cosas muy de otra manera. Se formó el partido conservador y quedó subsistente el partido constitucional. Despues han trascurrido cinco años sin que á nadie se le haya ocurrido poner en duda la existencia de esos dos partidos. ¿Qué hecho notable ó que gran acontecimiento reciente justifica una transformación? ¿Qué nueva necesidad se deja sentir en la política? Á nuestro juicio ninguna y ese mismo juicio tienen formado cuantos se ocupan en la cosa pública.

Descartado este punto, todo lo que nos resta decir es muy fácil. ¿Rechaza el partido constitucional á nadie que pretenda acogerse á sus banderas? No ciertamente. ¿Pone obstáculos á los individuos y á las agrupaciones que deseen vigorizar la izquierda dinástica, hace cinco años formada? Bien seguro es que no. Recientes están las palabras del Sr. Sagasta, recuérdelas *la Gaceta* y verá que los constitucionales aceptan con cariño y con aplauso todos los refuerzos que lleguen á su campo.

Quede sentado pues que, ni nosotros ni ningún constitucional tenemos á la aproximación de elementos afines. La desamamos ahora, la desamamos siempre, y está seguro *la Gaceta* que nunca nos estorbarán las aproximaciones por muchas y continuadas que sean. Pero quede sentado también que no hay ninguna razón para que se rompan los moldes del partido más liberal de la monarquía que es lo que sosteniamos en nuestro artículo de ayer para dar lugar á la formación de un nuevo partido.

La última parte del discurso del Sr. Maisonnave fué más animada, y al decir esto ya supon-

drán nuestros lectores que se trata de la lectura de un documento. Con efecto; el Sr. Maisonnave leyó algo que allá por el tres de Marzo se publicó en *la Gaceta*. Y resultó de la lectura que el Sr. Elduayen era el primer accionista y el señor Cánovas presidente del Consejo de administración del ferro-carril de Orense á Vigo, cedido á una compañía catalana el cuatro de Febrero.

El ministro de Fomento trató de explicar con menos fortuna que buena voluntad lo que habia leído el Sr. Maisonnave.

Hubo cuchicheos entre los pocos diputados que presenciaban la sesión, rompiéndose por un momento la monotonía que habia reinado toda la tarde. En este incidente y á consecuencia de ciertas palabras del señor ministro de Fomento, pronunció una frase el Sr. Carvajal que no consignamos creyendo que tampoco aparecerá en *la Gaceta*.

Despues de tanto afirmar que la Constitución rige en toda la Monarquía, salimos ahora con que no rige en Filipinas. Así lo declaró ayer terminantemente el señor ministro de Fomento.

El principio legal es que toda ley posterior derogará á la anterior. Aplicando por analogía este principio á las declaraciones de los ministros, diremos que la declaración posterior deroga la anterior. Y hé aquí de que manera las declaraciones del Sr. Lalasa derogan las declaraciones del Sr. Cánovas.

Falta averiguar si obran de comun acuerdo el presidente y el ministro de Fomento, ó si cada cual tiene sus opiniones. Lo primero no sorprenderia, porque el Sr. Cánovas se tiene por sabio y de sabios es mudar de consejo. En cuanto á lo segundo, ¿cómo habia de sorprender que los conservadores estuvieran en discordancia, si precisamente ese es su fuerte?

Quedamos, pues, en que hoy por hoy no rige la Constitución en Filipinas, y en que todas las declaraciones afirmando que regia hechas por los señores Cánovas y Elduayen, han resultado inútiles. Mañana Dios dirá ó el Sr. Cánovas si cambia de parecer.

Decíase ayer en los círculos políticos que todos los amigos del general Martínez Campos, excepto el general Casola, rechazaban la idea del tercer partido ó del nuevo partido, de cuya creación tanto se viene hablando. No sabemos hasta que punto las noticias serán exactas. A nosotros como tales nos las dieron: veremos si el tiempo las confirma.

Todavía algunos colegas hablan de disidencias entre los constitucionales. Más que á otra cosa debemos achacarlo á falta de otros asuntos con que llenar el periódico. Realmente la política está poco movida, y la necesidad obliga á echar mano de cualquier asunto. Pero así y todo, bueno será consignar que los constitucionales no se dividen ni hay entre ellos quien piense en disidencias. Sentado esto, continúen si gustan los colegas ministeriales y demócratas—que también los demócratas miran *carinosamente* al partido constitucional—hablando de nuestras supuestas disidencias. El tiempo se encargará de demostrar el ningún fundamento de tales rumores.

En el mes de Diciembre último, cuando el Sr. Cánovas del Castillo empuñaba de nuevo las riendas del poder, hicimos notar que sus palabras marcaban una completa decadencia. Como era natural, tronaron contra nosotros los periódicos ministeriales; despues han venido los sucesos á darnos la razón, y hoy no es ya solo el Sr. Cánovas quien decae visiblemente, sino todo el partido conservador-liberal.

¿Es acaso una prueba de vigor esas crisis cuya solución causa disgusto aún en la misma cohorte ministerial? En todos los partidos, en todas las situaciones, en todos los tiempos, ha sido práctica constante elevar á las altas funciones de ministro á las personas más notables, más expertas en los asuntos públicos, y más caracterizadas en el seno de la agrupación política á que pertenecían. Pero es verdad que esto acontecia cuando los partidos se hallaban seriamente organizados, cuando sus jefes no pretendían organdearse de amigos adictos y dispuestos á prestarles su apoyo á todo trance y sin discusión, cuando, en una palabra, no era el culto á su personalidad lo que exigían los presidentes del Consejo, sino que deseaban confiar el desempeño de los diversos departamentos á personas aptas, idóneas, capaces de defenderse por sí solas y con la independencia que da el valor de las propias convicciones.

Los conservadores liberales no pueden hacer esto. Ni cuentan con ese núcleo de personas á que nos hemos referido, ni aun cuando le tuviesen podrían aquellos someterse voluntariamente á ser satélites de un planeta, en vez de formar en el número de estos cuerpos celestes, constituyendo todos el sistema pero no como mundos de segunda y tercera magnitud.

Buena prueba de lo que decimos es la última combinación ministerial. Los individuos del partido conservador que se han encargado de las carteras de Hacienda y Ultramar son personas dignísimas, muy respetables, nos complace-mos en decirlo, pero que y sin que sea culpa suya, carecen de la talla política necesaria para desempeñar aquellos importantes departamentos, acaso los más importantes en la actualidad.

Y es preciso hacer notar que en el campo conservador háse agotado el plantel de los ministros, á no ser que todos los miembros de la mayoría se consideren con méritos suficientes para sentarse en el banco azul, en cuyo caso no hay que temer ninguna contingencia. Más, como no es así, por eso afirmamos que el Sr. Cánovas y su partido podrían administrar datos para escribir una obra que se titulase *Historia de la decadencia de los conservadores-liberales en 1880*.

Leemos en *La Política*: «La comisión de Códigos reunida en pleno»

bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, se ocupó extensa y detenidamente de la compilación en materia de procedimiento criminal, de su verdadero carácter y valor legal, y de cuanto en las Cortes y en la prensa se ha dicho sobre el particular.

Segun noticias de un colega, la comision ha estado unánime en cuanto al carácter perfectamente legal y constitucional de la compilación, en que no procedía de modo alguno la suspensión de sus efectos y aplicación, y en que lo único que debía hacerse, á semejanza de lo practicado siempre con cuerpos legales voluminosos, era recoger las observaciones y dudas suscitadas y publicar un decreto aclarando los puntos que lo merecieran, de cuyo trabajo queda encargada la seccion de lo criminal.

Al decreto que se publique acompañará el dictamen de la comision codificadora, y en él se explicarán cuantos puntos comprenda para que sirva de guía á los tribunales y juzgados.

Lo acordado es lo mismo que se hizo en 1848, en 1850 y en 1870 con el Código penal, con la ley hipotecaria y de enjuiciamiento civil y con cuantos cuerpos legales de grandes dimensiones ha habido que hacer en todos los países.

Respire el Sr. Auriol. El Sr. Bugallal quiere salvar la obra de su antecesor hasta donde sea posible.

La Epoca tiene miedo al parlamentarismo. Ella misma lo confiesa alegando las razones que justifican sus temores.

Véanse sus palabras:

«Más que prudencia es miedo lo que sentimos; pero no miedo á los debates parlamentarios, sino á su agitación, á su econo, á sus tendencias funestas, á sus efectos destructores, á sus pasiones agresivas, y sobre todo esto y coronándolo, á su inutilidad, á su esterilidad absoluta.

Si tenemos miedo á esos debates cuando no versan sobre nada conveniente, práctico y fecundo; cuando, en vez de tales, se convierten en disputas; cuando quitan el tiempo y lugar á la discusion de leyes y reformas y medidas de gobierno importantes y urgentes; cuando son frecuente y ruidosa causa de escándalo y de agitación y de agravio, no solo á los representantes de la nacion, no solo al Gobierno, pero aún más al sistema representativo, á la magestad de las Cámaras, á la verdad y á la justicia.

Si tenemos á la luz de esos debates apasionados, de esas reyertas airadas, porque no es luz que ilumina, no es luz que alumbrá, sino luz que ahuma, que tizna, que ennegrece, cuando no preparacion de llamas que incendian y destruyen.»

Vamos, á La Epoca le gustan las sesiones tranquilas en las que apenas se cuentan media docena de diputados, y pasan los asuntos sin discusion.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 18 de Marzo de 1880.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno; se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y los bancos. En el azul el señor ministro de Fomento).

El Sr. VIVAR presenta una exposicion. El Sr. VIVAR dice que tiene que dirigir algunas preguntas al Gobierno, y como no está presente ninguno de los ministros mas que el de Fomento, que parece lleva el peso del Gabinete, le suplica lo ponga en conocimiento de sus compañeros.

La primera pregunta es referente á un decreto que ha aparecido hoy en la Gaceta, y en su concepto, es una infraccion completa de la Constitución, porque ni el Gobierno ni nadie tiene facultad para dictar esos decretos. Tal es el que dispone los presupuestos que han de regir en Filipinas en el año económico de 1880-81.

La Constitución manda que no pueda exigirse impuesto alguno que no sea discutido y autorizado por las Cortes, y estando estas abiertas, no sabe cómo ha podido hacerse esto por un decreto.

La segunda es repetir la que antes ha hecho al señor ministro de Estado, que parece se ha propuesto no venir por esta Cámara. Van á suspenderse las sesiones, y el asunto á que se refiere la pregunta es de gran importancia para nuestro país, porque afecta á una de sus principales industrias y á nuestras relaciones con Portugal, y puede ocasionar graves consecuencias.

Y la tercera pregunta es al señor ministro de la Gobernacion, y se refiere á haberse presentado en Cataluña, segun anuncian algunos periódicos, una partida de bandoleros, y pregunta por qué no se ha publicado en la Gaceta el telegrama, como se ha hecho otras veces.

El señor ministro de FOMENTO: Sin perjuicio de que el señor ministro de Ultramar conteste á V. S. amplia y satisfactoriamente, puedo desde luego decir que el presupuesto de Filipinas se ha fijado por medio de un decreto y no por una ley, porque hay la diferencia entre aquel Archipiélago y las Antillas, de que éstas son provincias españolas y Filipinas no, y por consiguiente, no se ha infringido la Constitución.

En cuanto á la segunda pregunta, tiene entendido el orador que no la ha contestado el señor ministro de Estado, por no considerar oportuno todavía el momento de tratar de ese asunto, y si no ha venido hoy al Congreso, como no han venido los demás ministros, es porque ha habido consejo presidido por S. M., y están en el despacho de asuntos urgentes.

Y por último, lo de Cataluña no tiene importancia alguna, pues se reduce á cuatro ó seis criminales y nada más.

El Sr. VIVAR: Con esto de decir el Gobierno unos días que la Constitución rige en Filipinas, y otros que no, no sabemos á qué atenernos.

(El Sr. Presidente agita la campanilla). De todos modos, rija ó no rija, no ha podido dictarse ese decreto.

(Vuelve á sonar la campanilla). Queda terminado el incidente. (Risas.) El Sr. OCHANDO recuerda al señor ministro de la Guerra que ofreció al orador igualar el descuento á los militares agregados á las direcciones y ministerios y todavía no lo ha verificado.

Pide también al señor ministro de Marina algunos datos para cuando se discutan los presupuestos.

Y al de Fomento que se active el expediente

para los estudios de la carretera de Casas-Ibañeta á Requena.

El señor ministro de FOMENTO ofrece estudiar y resolver el expediente á que se ha referido el Sr. Ochando.

El Sr. SECRETARIO: Las demás preguntas se pondrán en conocimiento de los señores ministros de Marina y de Guerra.

Continúa la interpelacion sobre el ferrocarril del Noroeste.

El Sr. MAISONNAVE reanuda su interrumpido discurso.

Aduce nuevos argumentos para probar que el decreto de 5 de Febrero es contrario á la ley de diciembre y dice que así lo ha confesado el señor ministro de Fomento.

Y no tenga, dice, S. S. la pretension de que este ministerio sea eterno. Tras de ese ministerio vendrá otro ministerio; tras de estas Cortes vendrán otras Cortes, y tras de esta situacion vendrá otra situacion, y no será imposible que otras Cortes revisen el expediente del ferrocarril del Noroeste y declaren nulo todo lo hecho, y entónces vendrá el conflicto.

El señor ministro de FOMENTO comienza reconociendo el derecho de los diputados de censurar los actos del Gobierno; lo que no le parece conveniente es el sistema que anuncia el señor Maïsonnave de derogar leyes y crear otras á cada momento, porque así se introduce una anarquía legislativa muy lamentable.

Asegura que la resolusion adoptada está completamente ajustada á la ley, y cree que no habrá partido ni gobierno alguno que siga al señor Maïsonnave en el camino que ha iniciado.

Examina despues las proposiciones, y aduce algunas razones en apoyo de la del Sr. Donon. Reconoce en el Sr. Maïsonnave un talento superior al del orador, pero no le ceden en celo por los intereses del país, ni en dignidad y rectitud.

Respecto al depósito hecho en papel, dice que también es legal.

(A propuesta de la mesa se prorogan las horas destinadas á interpelaciones para terminar este debate.)

La ley, dice, no prohibía que los depósitos se hicieran en valores.

Declara que el asunto se discutió muy detenidamente en Consejo de ministros y el acuerdo fué adoptado por unanimidad.

El Sr. MAISONNAVE rectifica.

El Sr. NAVARRO y RODRIGO contesta brevemente las alusiones que se le han dirigido; defiende su conducta de cuando fué ministro de Fomento, y dice que si el Gobierno hubiera seguido la misma conducta, nos hubiésemos ahorrado muchos millones, y ya estarían las obras terminadas.

Los Sres. Bosch y Labrás, marqués de Retortillo, ministro de Fomento y Navarro Rodrigo rectifican.

Se suspende esta discusion. Orden del día: Dictámen de la comision negando autorización al juzgado del Congreso para procesar á un señor diputado á instancia del duque de Santona.

Sin discusion fué aprobado. El señor marqués de SARDOAL pide la palabra para hacer algunas observaciones, no para oponerse al dictámen.

El Sr. PRESIDENTE le advierte que está ya éste aprobado y no ha lugar á discutirse.

Dictámen sobre prórroga á la compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa. El Sr. TORRES DE MENDOZA lo combate.

Se aprueba el dictámen despues de haber contestado al Sr. Ruiz Tagle, de la comision, y ministro de Fomento.

A propuesta de la mesa el Congreso acuerda suspender las sesiones hasta el 31 del presente mes, levantándose la de este día.

Eran las seis y media.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

CONSTANTINOPLA 18.—Se asegura que el representante de Rusia en esta capital ha dirigido una enérgica nota al Gobierno turco, amenazándole con el rompimiento de las relaciones diplomáticas si no es inmediatamente condenado y ejecutado el asesino del capitán Kornaroff, agregado militar de la embajada de Rusia, muerto alevosamente en un paseo público de esta ciudad.

LONDRES 18.—Segun un despacho que el Times publica hoy, el príncipe de Bulgaria llegará á dicha capital el domingo próximo para asistir á las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario del natalicio del emperador Guillermo.

El periódico el Standard dice, con referencia á noticias de buen origen, que 20,000 afganos, mandados por Shejerkansu, marchan sobre Cabul con el propósito de atacar á los ingleses. Añade que un gran número de familias afganas han abandonado dicha capital ante el temor de un sitio.

LONDRES 18.—Se asegura que están muy adelantadas las gestiones hechas para que un gran número de personas que pertenecen á la secta llamada de los puseístas entren en el gremio de la Iglesia católica.

A este resultado han contribuido en mucha parte la autorización ilimitada que el Papa ha concedido á los obispos ingleses, para facilitar la conversion de los disidentes.

Los prelados ingleses han recibido instrucciones del Vaticano acerca de la conducta que deben observar en el conflicto existente entre los irlandeses y el Gobierno inglés.

Se añade que el Papa se muestra hostil á toda idea que tienda á alentar el espíritu de rebeldía de los revolucionarios irlandeses.

EL CAIRO 18.—Casi todas las potencias se han adherido al proyecto relativo á la comision internacional encargada de la liquidacion de la Hacienda de Egipto.

CALCUTA 18.—Los ingleses se están preparando activamente para la campaña de primavera en el Afghánistan.

Los insurrectos de aquel país se han concentrado para tomar la ofensiva contra nuestras tropas. Aquí se cree que las operaciones serán decisivas tan pronto como la estación permita emprender la campaña.

BERLIN 18.—El príncipe de Bulgaria es esperado en esta capital mañana ó pasado.

PARIS 18.—Varios periódicos conservadores insisten en sostener que las leyes existentes no bastan para justificar la expulsion de Francia de las congregaciones religiosas no autorizadas, pero casi toda la prensa republicana juzga legal dicha medida invocando al efecto varias leyes.

PARIS 18.—El periódico La Paix dice que el señor marqués de Molins no tiene el propósito de ausentarse de París.

por la sociedad geográfica en honor de los señores Copello é Iveys, el antiguo ministro austríaco brindó con entusiasmo por las exploraciones científicas portuguesas realizadas en Africa.

PARIS 18.—El periódico El Voltaire cree que el gobierno francés ha decidido la clausura de los establecimientos de enseñanza de los jesuitas y la disolucion de sus noviciados.

Aun no está resuelto si se procederá en virtud de una orden ministerial ó de un decreto del presidente de la República.

BERLIN 18.—La comision de la ley anti-socialista ha decidido limitar la prolongacion de la misma hasta el 30 de Setiembre de 1884, en lugar de 1886 que pedía el Gobierno. También ha decidido que los diputados no podrán ser espulsados durante la legislatura.

PARIS 18.—Es inexacto el rumor de que se hace eco el periódico el Rappel referente al embajador de Francia en San Petersburgo, señor Chancy. Dicho señor vendrá á pasar en París una corta temporada por la primavera, como acostumbra á hacerlo todos los años.

ROMA 18.—Se ha promovido un vivo incidente en la Cámara de diputados por haber la presidencia llamado al orden al diputado señor Mancini.

El presidente ha abandonado el sillón presidencial suspendiendo la sesion. Mancini ha declarado que el incidente lo ha promovido una mala inteligencia.

Se cree que en la sesion de mañana volverá el Sr. Farni á ocupar el sillón presidencial.

PARIS 18.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 82,15 5 por 100, á 117. Fondos españoles: el 3 por 100 exterior, á 16 3/8. Obligaciones de Cuba, á 433,75. Consolidados ingleses, á 93 1/16. Última hora: 3 por 100 exterior, á 16 3/8. Idem interior, 15 1/4. Deuda amortizable exterior, á 38 3/8. Obligaciones de Cuba, á 435.

NOTICIAS.

Hoy se reunirán los ministros á las tres de la tarde, en el despacho del presidente del Consejo, con objeto de ponerse de acuerdo, segun dice El Diario Español, acerca de la circular que ha de mandarse á las autoridades de Cuba, recordándoles que la Constitución de 1876 se halla vigente en aquella isla.

También, añade dicho colega, se tratará en el Consejo sobre la ley de imprenta para Puerto Rico y Cuba.

Por el ministerio de la Gobernacion se han hecho los siguientes nombramientos: El subgobernador electo de Motril, Sr. Castro, vuelve á Linares con el mismo cargo, y el nombrado para este punto, Sr. Pajés, ya de secretario al gobierno de Valencia, vacante por jubilacion del que lo desempeñaba. También ha sido nombrado subgobernador de Motril el Sr. Enciso (don Francisco); y se destina al departamento que dirige el Sr. Romero Robledo, de oficiales de admistracion de segunda y tercera clase, respectivamente, á los Sres. Topete (D. Juan Andrés) y Comenge (D. Rafael).

El ministro de Marina llevó ayer al Consejo dos expedientes sobre trasformacion de cañones y adquisicion, sin las formalidades de subasta, de material de torpedos.

También propuso el general Durán y Lira á sus compañeros de gabinete el pase á la escala de reserva del vicealmirante Sr. Pery, y el ascenso al empleo inmediato del contraalmirante D. Manuel de la Pezuela; del capitán de navío de primera clase D. Miguel Manjon; del capitán de segunda D. Ignacio Gomez Loño; del capitán de fragata D. Dionisio Costilla; del teniente de navío de primera D. Manuel Lobo; del de segunda D. Antonio Cano, y del alférez de navío don Manuel Quevedo.

Los decretos los llevará á la firma de S. M. el rey dicho señor ministro el martes próximo.

Los alumnos de la clase del distinguido profesor de San Carlos, nuestro querido amigo don José Letamendi, le obsequiarán anoche con una brillante serenata costeada por los mismos, quienes también leyeron poesías alusivas, y en las que se revelaba la admiracion que profesan á su maestro. El Sr. Letamendi recibió á sus discípulos con ese trato afable y sencillo que únicamente puede compararse al talento que le caracteriza y que le coloca en el número de nuestras notabilidades científicas.

Nuestro amigo el Sr. D. Pío Gullon, ha renunciado el cargo de censor de la compañía de los ferrocarriles del Noroeste para el que habia sido designado.

Anoche se verificó en el elegante restaurant de Lhardy un suntuoso banquete que el señor Gumá, concesionario del ferrocarril directo de Madrid á Barcelona, ofreció á los señores diputados de las provincias por donde pasará aquella importante vía, corresponsales de varios periódicos de Barcelona y á varios de sus amigos particulares.

A los postres se pronunciaron entusiastas y patrióticos brindis por los señores Castellet, Puig, Malquer, Fernandez de Castro, Hernandez, Barron, Pons y Montells, Camacho, Guillemy, Santa Cruz Cascajares, Bosch y Labrás, Morayta, Gimenez Romera, Orunet, Gou, Sanz, Torres, Guell, Reig y Pagés.

Todos manifestaron en elocuentes frases su satisfaccion al ver que no tardaría en ser un hecho la construccion de un camino que, á más de abreviar considerablemente el trayecto de Madrid á Barcelona, proporcionará inmensos beneficios á comarcas y provincias enteras ahora de gozar las ventajas inherentes á ese poderoso elemento civilizador.

El Sr. Gumá dirigió las más expresivas palabras de gratitud á sus conmensales, pasando despues á exponer sus ideas y propósitos para realizar empresa tan vasta y ardua. Añadió que por respetables casas extranjeras se le ha que por hechos proposiciones para tomar parte con sus capitales en la realizacion del pensamiento, pero que todas las habia desechado, decidido como está á que el ferrocarril se construya sin subvencion alguna y con capitales españoles de tal modo que resulte una obra enteramente nacional.

Prolongados aplausos demostraron al orador que aquella distinguida concurrencia hacia la debida justicia al Sr. Gumá, cuyas condiciones de actividad, de ilustracion y de inteligencia en esta clase de empresas, son garantía segura del éxito de la que con tanto ardor ha acometido.

Se dió lectura de un expresivo telegrama de nuestro querido amigo D. Victor Balaguer, en el que lamentaba no poder asistir al banquete por impedirlo los trabajos literarios á que se halla actualmente dedicado en Alcalá de Henares. También se leyeron algunas cartas en igual sentido, una de las cuales muy entusiasta, estaba firmada por el Sr. Cadorniga.

Excusamos añadir por conclusion que la comedia estuvo servida con el buen gusto y esplendidez que es proverbial en casa de Lardy.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,10 á fin de mes, y 16,15 al próximo.

Parece que está acordado que pase á la presidencia de la comision de Hacienda que ha de defender el dictámen de los presupuestos de Ultramar, el Sr. Cedóniga, por ser el individuo de dicha comision que mayor número de veces ha sido diputado.

En el próximo mes de Agosto cumplirá el vice-almirante, Sr. Osorio, el tiempo reglamentario para pasar á la escala de reserva. En dicha fecha ascenderá á vice-almirante D. Juan Bautista Topete.

Con motivo de los graves sucesos que se temen en el celeste imperio, se han dado las órdenes oportunas para que la fragata Doña María de Molina salga de Filipinas para Sanghai.

Segun dice La Correspondencia, parece que por el correo de ayer salió para Cuba, una notable circular que con motivo de la aplicacion de la ley de imprenta se pasa á aquellas autoridades y de cuya circular se desprende como doctrina legal que se haya vigente en aquella isla la Constitución de 1876.

Tiene por cierto La Política, el nombramiento del Sr. Villaverde para la subsecretaria de Hacienda en reemplazo del Sr. Cos-Gayon.

Ayer se indicaban los nombres de los señores marqués de Valdeiglesia, conde de la Romera y Lopez Guijarro, para ministros plenipotencia rios.

Algunos hombres políticos importantes proyectan para las próximas fiestas de Semana Santa una montería en Sierra-Morena.

Nuestro colega El Genio Público ha cesado en su publicacion.

El Banco de España ha acordado hacer un préstamo de 40 millones de reales á las cajas de la isla de Cuba.

El sábado próximo saldrá de Madrid, con direccion á Mérida, el Sr. Galdo.

Le acompañarán los secretarios de la junta de socorros para las provincias de Levante, señores Andreu, Polo y Martínez Lumbreras.

Ayer tarde, á las dos y media se disparó un tiro de revolver, sobre la sien derecha, en el campo de las Villitillas, un joven decentemente vestido, ocasionándose una grave herida.

Inmediatamente fué llevado á la casa de Socorro del distrito, en donde se le administró la Estrema-Unction. El juzgado de primera instancia de guardia se constituyó en dicho establecimiento y recibió declaracion al suicida, el cual falleció á las seis de la tarde.

De las diligencias practicadas por el juzgado, aparece que el infeliz suicida se llamaba J. Herrero, tenia 23 años de edad y era jornalero.

Segun parte de la Guardia civil, recibido en el gobierno de esta provincia, se han fugado los presos de la cárcel de Aldea del Fresno, fracturando una reja.

Varias parejas de la Guardia civil han salido en su persecucion, pero hasta la fecha ninguno ha sido capturado.

El consejo de Estado ha devuelto al ministerio de la Guerra la consulta que se dirigió á aquel centro acerca del nuevo reglamento del cuerpo de Invalidos.

Segun parece, la opinion de aquel alto cuerpo, acerca de dicho asunto, es que debe consultarse á los directores generales de las armas, más de cerca interesados en la cuestion que ha motivado la consulta, puesto que son los únicos llamados á resolverla.

Dice El Alcaetense:

«En la noche del domingo ultimo, y á cosa de las once y media de ella, se fugó de la cárcel de esta capital el célebre bandido apodado señor Santiago Zapatero, aprovechando las horas del sueño para practicar un agujero en el techo del calabozo cubierto sólo por tejado; más en el momento que asomó la cabeza para escapar, fué visto por el centinela, que le hizo un disparo sin acertarle, ni evitar tampoco que el bandido desistiera de su empeño.

No obstante, el tiro puso en alarma á los que custodiaban la cárcel, y del resultado de las pesquisas que inmediatamente se hicieron en las casas vecinas, resultó la captura del criminal, hallándolo sumergido hasta el cuello en una letrina, donde cualquiera otro se hubiera asfixiado al momento, pero donde él no se encontraba tan expuesto sin duda, cuando tomó la precaucion de cubrirse la cabeza con un trozo de estera vieja que halló á la mano.»

La mejoría experimentada por el señor ministro de Hacienda continuaba ayer.

Tan pronto como su estado lo permita, parece que saldrá el Sr. Ororio de Madrid para tomar las aguas minerales de Verin.

El señor duque de Huescar ha salido esta tarde con direccion á Chislehurst, á fin de despedir á su hija la ex-emperatriz Eugenia, que, como es sabido, se embarcará el 26 del corriente mes en Londres, con rumbo al Cabo de Buena Esperanza.

Leemos en el último número de Las Noveidades de Nueva-York:

«Apénas llegado á Nueva-York el coronel Barnett, ciudadano norteamericano, segun él pretende, ha vuelto á declarar que no ha tenido arte ni parte en el movimiento insurreccionario de la isla de Cuba. En nuestro número pasado tradujimos lo que á El Herald decía un corresponsal fundándose en las afirmaciones del periódico insurrecto de Cayo Huevo, El Yara.

«El periódico La Independencia autoridad de mucho peso en los movimientos de los rebeldes, y órgano semi-oficial de los clubs y de los jefes que forman la conspiracion, dijo en su número del sábado, 14 de Febrero, lo que sigue:

«La expedicion (la del desembarco en Cuba de Cecilio Gonzalez) fué conducida por el coronel Barnett, que segun tenemos entendido regresó inmediatamente á Cayo Hueso.

«Habrá tribunal en el mundo que haga caso de las reclamaciones de este patriota de muchas patrias, que desde los Estados-Unidos dirige ex-

pediciones contra Cuba abusando de la hospitalidad, y aun no contento quiere que esta nacion, á cuyas leyes ha faltado le proteja en contra de otra nacion, cuya paz perturba?»

Se hacen viras gestiones en solicitud de indulto para los reos Salvador Sanz y Francisco Bautista, condenados á la última pena por la Audiencia de Barcelona.

Los defensores de aquellos han presentado al Sr. Castell, diputado de la provincia de Tarragona, en cuya capital se hallan los procesados, á fin de que, en union de sus compañeros de diputacion, se hicieran cuantos esfuerzos fueren necesarios á tan laudable propósito.

Dicen de Valencia:

«Escandaloso es lo que está ocurriendo en el Grao. Hace seis dias robaron 11,000 y pico de reales de un almacén del muelle, y en la noche del sábado al domingo han robado del mismo almacén 3,369 rs. Esto acusa, cuando ménos, la existencia de una cuadrilla bien organizada y que sabe donde dá el golpe, y la poca vigilancia de la autoridad, que no debía descansar un momento en sus pesquisas.

Los vecinos de aquella villa están justamente alarmados por la repeticion de tales hechos, que demuestran la poca seguridad que gozamos.

El hecho ha ocurrido á tres cuartos de hora de la capital y en una poblacion marítima importante, donde hay punto de Guardia civil y distrito de O. P.!!»

FERRO-CARRIL DE VALLS Á VILLANUEVA Y BARCELONA.—La junta de gobierno de esta compañía, en sesion de esta fecha, ha acordado sacar á subasta la construccion de las obras de fabrica y explanacion del trozo comprendido entre los kilómetros 24,000 y 47,000 de la segunda seccion, ó sea desde las costas de Garraf á casa Antunez. Los pliegos de condiciones y modelos de proposicion estarán de manifiesto desde hoy de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de la sociedad, Aragón, 339, principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para dicha subasta, hasta el día 23 del corriente, á las doce de la mañana, en que serán adjudicadas dichas obras. Barcelona 1.º de Marzo de 1880.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G., Agustín Pujol, secretario.

GACETILLA.

Revistas de arte.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'Art (El Arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros, y forman para los aficionados la más preciosa coleccion.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el vade-mecum obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la Librería de L'Art, 33, Avenue de l'Opera, hace una edicion popular con el título de Musée artistique et littéraire.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de L'Art y se publica también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números specimen de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquese el catálogo á las personas que lo desean.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. de ferro-carriles, Amortizacion interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Resguardos de la Caja de depósitos, Billetes hipotecarios Banco de España, Obligaciones Banco y Tesoro interior, Idem exterior, Idem sobre renta de aduanas Banco de España, Hispano Colonial, Aduanas de Cuba, Oblig. B. H. céd. 7 por 100, Idem id. al 6 por 100, Lónares á 90 dias fecha, París á 8 dias vista.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Viernes de Dolores.—La fiesta de los Dolores de Nuestra Señora se traslada al día siguiente.—No se puede comer carne.—San José, esposo de Nuestra Señora.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena de su glorioso titular, por la mañana á las diez habrá misa mayor y sermon, que predicará D. Ramon Garamendi.

—Por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, Santo Dios y la reserva.

—En la iglesia de Jesús Nazareno habrá por la tarde y á las cuatro y media, ejercicios con manifiesto, misarrea y sermon que predicará el Sr. Aledo y Sevilla.

—También habrá por la tarde á las cuatro, ejercicios con manifiesto y sermon que predicará en el colegio de Ninas de Leganés D. Pedro Martín Sanchez y en la Venerable Orden Tercera D. Agustín Lorente.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los dos monasterios de Señoritas Salesas, ó la de las Victorias en Loreto.

MADRID.—1880.

Imprenta de Francisco Nozal, Huertas, 70.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN EXPOSICION

de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.
Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.
Novedad en cromos, electrografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.
Frente a la del Carbon.

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

DON VÍCTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número. TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibulón», «La muerte de Nerón», «Safio», «La tragedia de Livio», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves. Precio: 20 rs.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerta» puestas en castellano por el autor. Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalán. Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitán Cabanyes», «El conde de Casanovas», «El bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bachde Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos días de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El Castillo y los caballeros de Egar», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona». Precio: 10 rs.

POESIAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe», y «El libro de la patria». Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con un introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana. Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES, con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías. Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas. Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39. Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

José Simon. SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Baza surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

LOS TIROLESES.

19 y 21, Atocha, 19 y 21. Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon. Juguetes de mil clases el niño aquí e. contró, que traigo de Alemania, de Francia y del Tirol. Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrarán mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

Al público.

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular. Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fernos.

NEGOCIO SOBRE FINCS.

Se facilita dinero para compras e hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

SIN FIADOR MUCHAS VECES

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer BING Y LOMBERA 32.—ESPOZ Y MINA.—34.

La higiénica.

FABRICAS DE CORSES. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones. **HYDROCLYSE** Enjase en el instrumento á fuerza de FUEGO. Desconteste de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris.

125 Horquillas

por un real. La que á las mil maravillas quiera prender su peinado, por un real tiene al contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren revases. Guardar con afan pretenda, la recomiendo á la tienda llamada *Los Tirolezes*.

LOS GOMEROS DE AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO

POR D. Pedro A. Ventalló Vintrolá.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos para provincias diríjirlos al editor, D. VICENTE GUSÓ, calle de S. Pedro, 55, Tarrasa.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles. Desengaño, 22 y 24.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar. Sendas opuestas..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos. El Collar de Esmeraldas..... Un tomo. El deber cumplido..... Un tomo. Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos. Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 10 de rebaja.

NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS.

NO MAS TISIS

PASTILLAS DE BELMEZ CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día contra toda clase de toses y en especial contra la tisis en sus primeros periodos. ONCE AÑOS de continuo y numerosos resultados, son la mejor recomendacion de nuestras pastillas de Belmez, y á cuyo remedio acuden los *desengañados de los baños* al fin de temporada, y los que acudieron *creyendo* á reclamos de otros específicos. Precios: 20 rs. caja en Madrid y 24 rs. en provincias en todas las principales farmacias y droguerías de España y cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Los pedidos á los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9, Madrid. Depositarios en Madrid y provincias. Farmacias: Albacete, Sr. Marline.—Alicante, Sres. Harmand-z, Soler y Bellido.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Almería, viuda del Sr. Vivas.—Avila, Sr. Llorente.—Burgos, Sres. Barrio-Canal y Sr. Liera.—Barcelona, Sr. Fortuny y droguería de Alomar y Anisat.—Badajoz, Sr. Camacho.—Bilbao, Sr. Pinedo.—Cáceres, Sr. Rodriguez y Sr. Martin y Castro.—Cuenca, Sr. Llandres.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.—Coruña, Sr. Villar y droguería de Besansa.—Córdoba, Sr. Avilés.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ferrol, droguería de Galar.—Gerona, Sr. Vila.—Gijón, Sr. San Pedro.—Granada, Ruib Perez, puente del Carbon.—Huesca, Dr. Camo.—Jaen, Sr. Higuera.—Jerez de la Frontera, droguería de R-vuelta.—Leon, Sr. Merino.—Logroño, señor Zubia, Sr. Zardoya y Sr. G. mez.—Lugo, Sr. Rodriguez.—Haro, Sr. Bait nas.—Málaga, Sr. Frolongo.—Madrid, señores Miguel Just, y droguerías de los Sres. Ulzurrun.—Murcia, Sr. Martinez.—Palencia, Sr. Fuentes.—Pamplona, señor Colmenares y Sr. Peña.—Rioeco, Sr. Fernandez.—Santander Sr. Cuesta y Sr. Rodriguez.—Sigüenza, Sr. Gaibar, droguería.—San Sebastian, viuda de Tornero.—Santiago, señor Blanco y Navarro.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto.—Sevilla, Sr. Delgado, calle de la Sierpe, y Sr. Palazuelos.—Soria, Sr. Monge.—Torrelavega, Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque.—Talavera de la Reina, Sr. Linaza.—Tortosa, Sr. Querol.—Tuy, Sr. Amoedo.—Valencia, Sr. Fabiá.—Valladolid, señores Calvo y Perea Minguez.—Vega de Pas (Santander), Sr. Palayo.—Vitoria, Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan. L.—1.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO TES NAFLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. Palma Alta, n.º 8. De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

Señoras: á cuatro reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido. encontrareis en *Los Tirolezes*, Atocha, 19 y 21. Frente á la Concepcion Gerónima.

HISTORIA POLÍTICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 rs. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORA-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asma, ronqueras romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exacta esta pasta del tipo ó de sus preparadas, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indicará el modo de usarse esta pasta, la MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA. Descófrlese de las falsificaciones: para ello estíjase rigurosamente la firma y fábrica del Dr. BORRELL Y FONT. Hallase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5 donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MÁNILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

SARIELS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOURINE VIARD perfeccionada y obtendreis tersura, frescura, Alfechado.—Precios: con bota, 44, 26 y 17 r. caja;—sin bota, 13 r. Única verdadera AGUA DE NINON VIARD. La recomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 19 y 13 r. Paris, Folle VIARD, 54, r. Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

ASMA CATARRHO OPRESIVO, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTÓMAGO y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS originales de D. VÍCTOR BALAGUER: ANTI-NEURALGIAS del Dr. CRONIER. Remedio LEVASSEUR. 22, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Santa, 24. Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores S. Ocaña, Ortega, Garcera y licenciado José María Moreno.

LANGOSTA AL NATURAL

á 8 reales lata.

Luis Bittini, calle de San Martín, 8.

Biblioteca de LA MAÑANA.

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes: El AMOR CONVULSO, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano..... 4 EL DEL CAPUZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo..... 8 Y LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor..... 4

Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra. Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio. Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.